

XXI CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA DE ARNUERO. ACEPTACIÓN DE BASES Y AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES Y VÍDEOS.

D/D^a.

DNI:

DOMICILIO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Por medio de la presente autorizamos a nuestro@ hij@, , con DNI número a participar en el XXI Concurso Internacional de Música de Cámara que organiza el Ayuntamiento de Arnüero y que se celebrará los días 5, 6 y 7 de julio de 2024, aceptando íntegramente las Bases que regulan el citado concurso, publicadas en la página web del Concurso, <https://en.concursomusicaarnüero.es/>, y cuya copia me ha sido facilitada.

Así mismo autorizamos al Ayuntamiento de Arnüero a la realización de fotografías y vídeos relacionados con la participación de nuestra hija en el citado concurso, así como a su reproducción por los medios habituales escritos y digitales con fines informativos o de promoción del mismo, renunciando a todo tipo de reclamación derivada de derechos de imagen.

Del mismo modo y en el supuesto de que nuestra hija resultara galardonada con alguno de los premios que lleven asociado un concierto la autorizo a participar, junto con los demás miembros de la agrupación musical galardonada, a participar en el **Ciclo Creando futuros del Centro Botín, Santander, año 2025**, o en el ciclo "**Marcos Históricos**" del Festival Internacional de Santander, o en la **Casa Museo de Jesús de Monasterio**, o en el **Conservatorio de Música Jesús de Monasterio de Santander** ofreciendo un concierto remunerado con los honorarios habituales previstos y en fecha a convenir con las citadas instituciones y dentro del periodo de duración del citado ciclo musical. Autorizamos expresamente a la Fundación Marcelino Botín, al Festival Internacional de Santander, al Conservatorio Jesús de Monasterio de Santander y a la Real Sociedad Menéndez Pelayo a la realización de fotografías y grabación en cualquier soporte del concierto para su difusión en los soportes de comunicación habituales de dichas entidades. Dicha autorización incluirá que la FUNDACIÓN BOTÍN pueda emitir el recital bien en directo, o en diferido a través de la pantalla situada en la fachada exterior del propio Centro Botín

En a de de 2024.

Firmado: